



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

Sistema Financiero Peruano

Febrero 2024

Agenda

1

Estructura y evolución del Sistema Financiero

2

Indicadores del Sistema Bancario

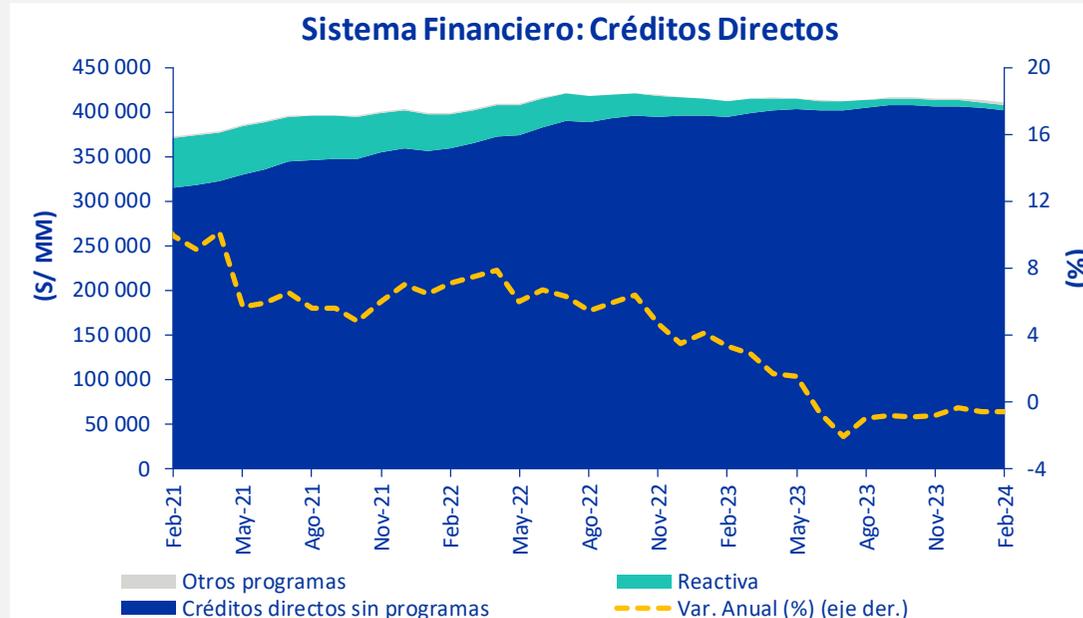
1. Estructura y evolución del Sistema Financiero



Las 49 empresas de operaciones múltiples poseen activos por S/ 585 mil millones

Empresas de Operaciones Múltiples	Activos a Febrero 2024		
	Número de Empresas	Monto (S/ Millones)	Participación (%)
Banca Múltiple	17	520 868	88.98
Empresas financieras	9	17 129	2.93
Cajas municipales (CM)	12	42 456	7.25
Cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC)	5	1 728	0.30
Empresas de créditos	6	3 206	0.55
TOTAL	49	585 387	100

Créditos directos continúan registrando variación negativa, mientras que los créditos sin considerar programas de Gobierno crecen en 1.7%

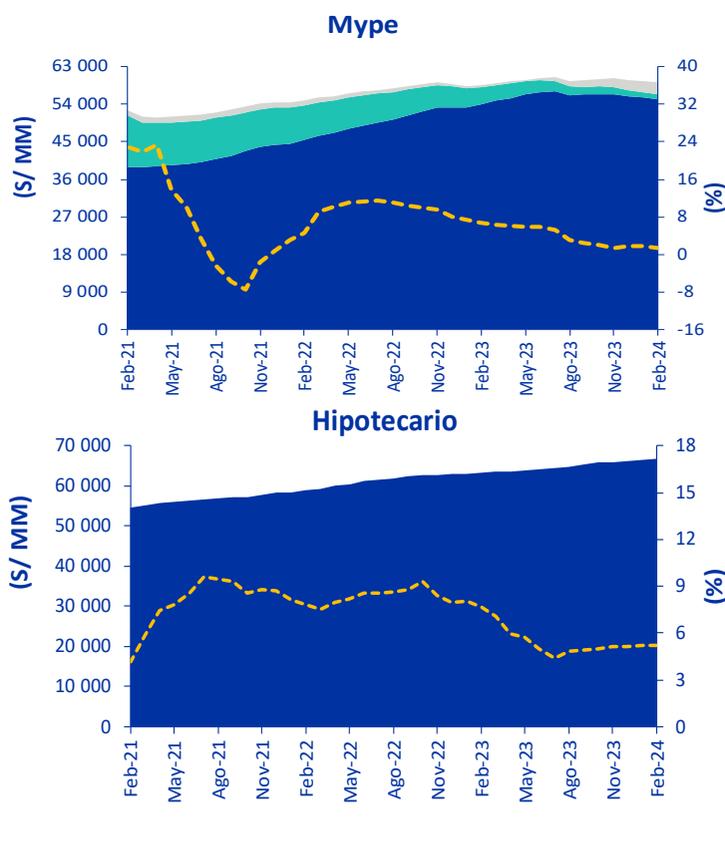
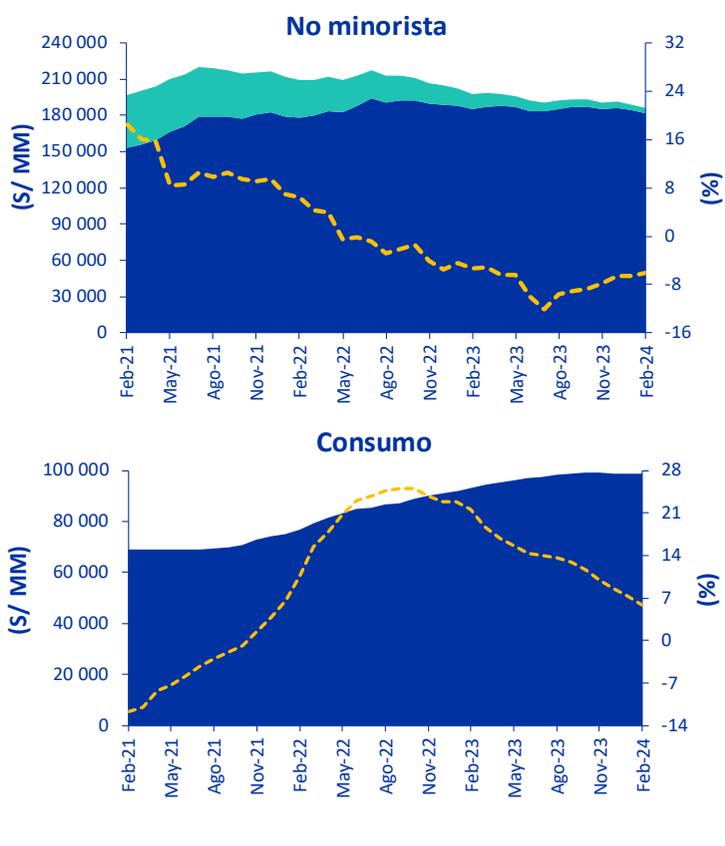


Tasa de Variación Anual	Feb-23 / Feb-22	Feb-24 / Feb-23
Créditos Directos (S/ con TC t-12)	3.0%	-0.4%
Créditos Directos	3.4%	-0.6%
MN (S/)	0.6%	-0.2%
ME (US\$)	11.8%	-1.2%
Créditos Directos sin programas		1.7%

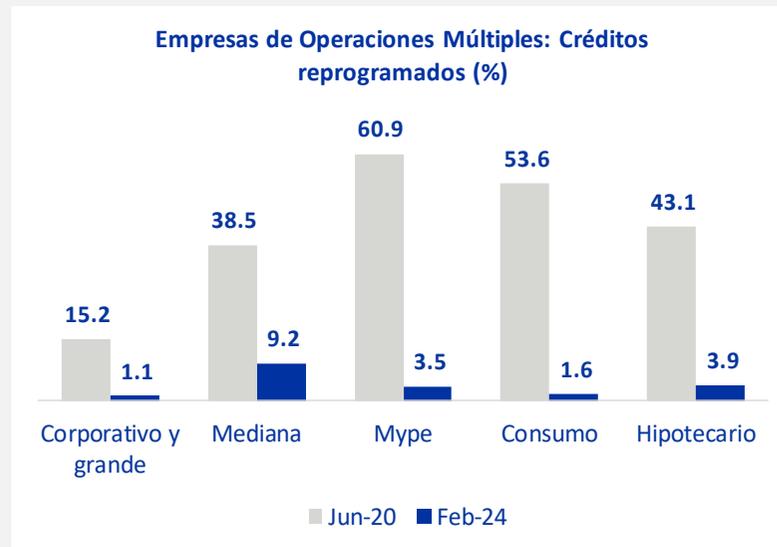
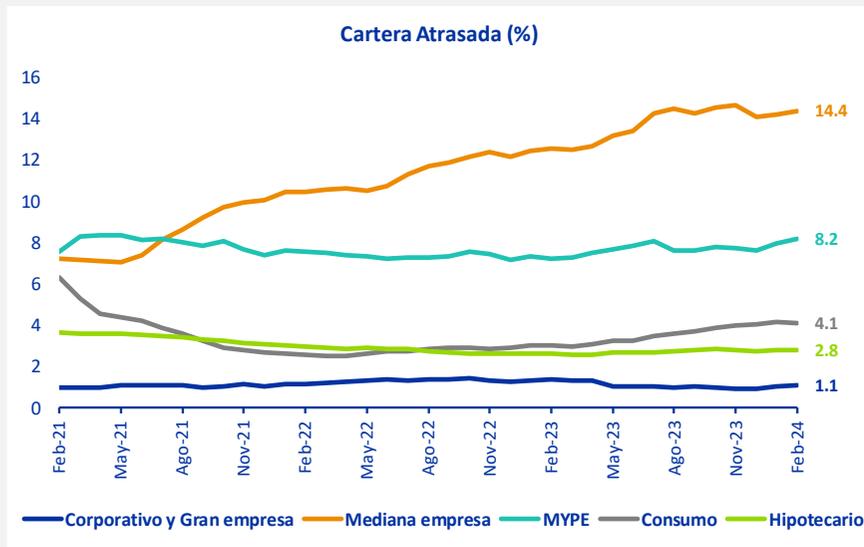
SF: Considera además de las empresas de operaciones múltiples, Banco de la Nación (consumo e hipotecario) y Agrobanco

Por segmento de mercado, se registra crecimiento en consumo e hipotecario (6% y 5%, respectivamente); en tanto, la cartera MYPE creció 1% y la no minorista se redujo 6%

Sistema Financiero: Créditos por tipo

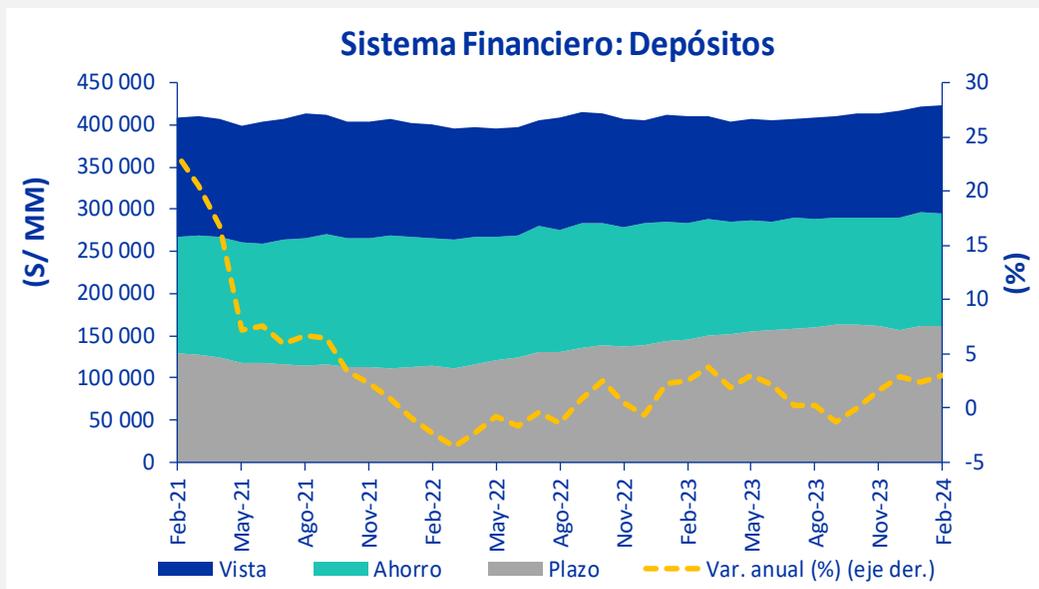


A excepción de mediana empresa, la morosidad permanece relativamente estable para el resto de carteras; en tanto, el porcentaje de saldo reprogramado continúa disminuyendo



La SBS facultó a las empresas a modificar las condiciones contractuales de los créditos al día a la fecha de declaratoria de emergencia COVID sin que se afecte la clasificación crediticia del deudor y a suspender hasta ago-20 el conteo de días de atraso de los créditos que al 29.02.2020 presentaban incumplimiento.

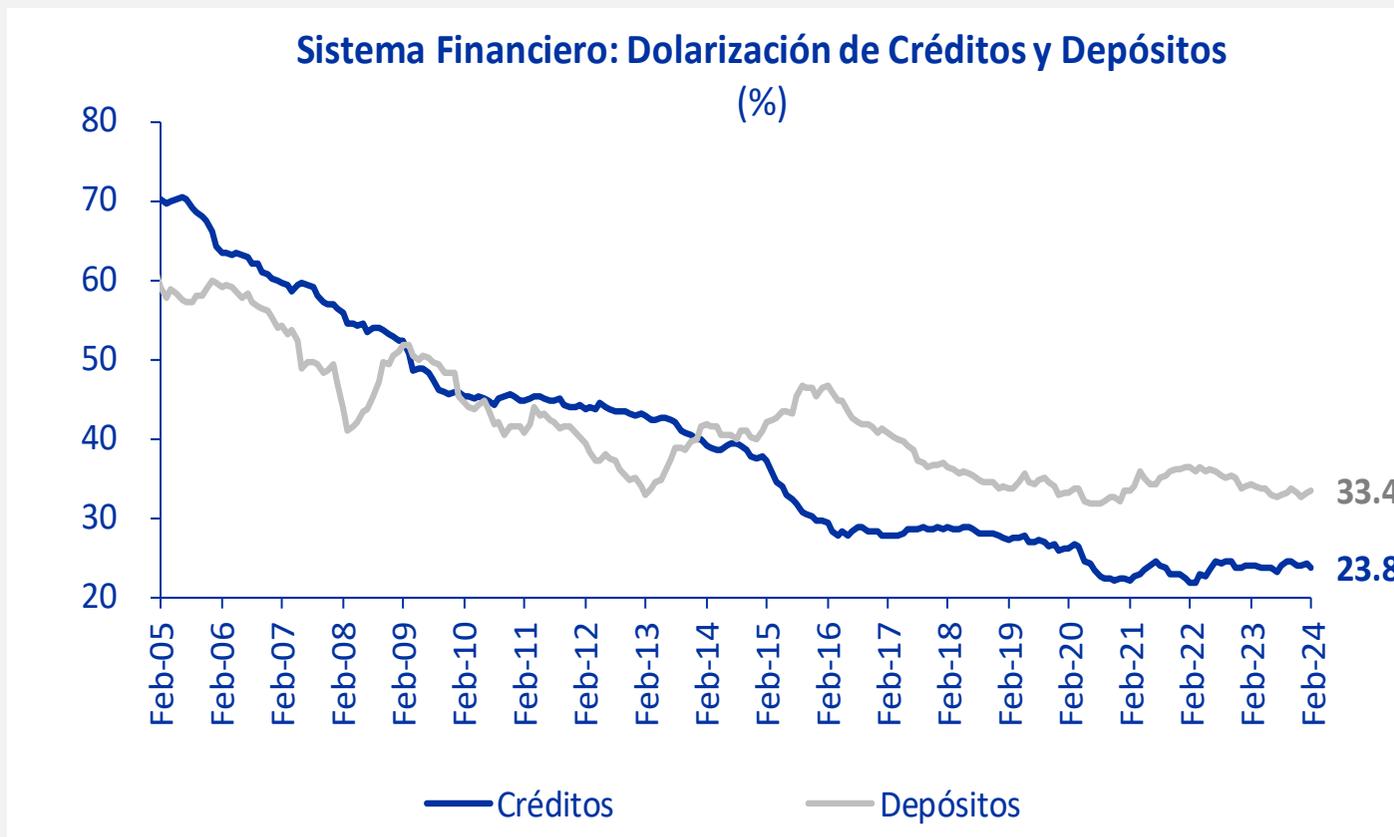
Depósitos del SF crecieron 3% en últimos 12 meses



Tasa de Variación Anual	Feb-23 / Feb-22	Feb-24 / Feb-23
Depósitos totales (S/ con TC t-12)	2.0%	3.3%
Depósitos totales	2.5%	3.0%
MN (S/)	6.0%	4.3%
ME (US\$)	-4.9%	1.3%

SF: Considera además de las empresas de operaciones múltiples, los depósitos del Banco de la Nación.

Ratio de dolarización de créditos y depósitos se mantiene estable

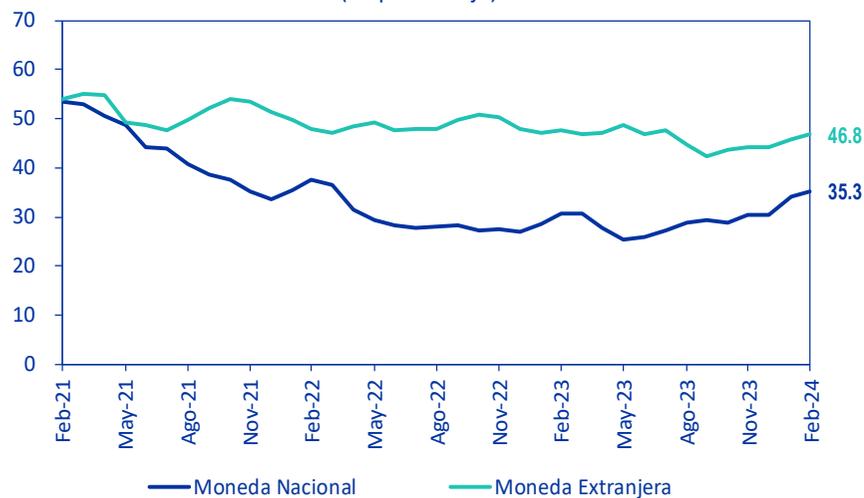


2. Indicadores del Sistema Bancario

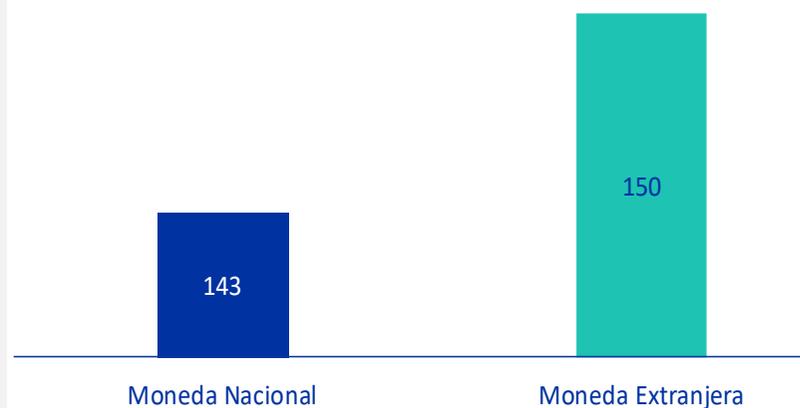


Banca múltiple se encuentra holgada de liquidez

Banca Múltiple: Activos Líquidos entre Pasivos de Corto Plazo
(En porcentaje)

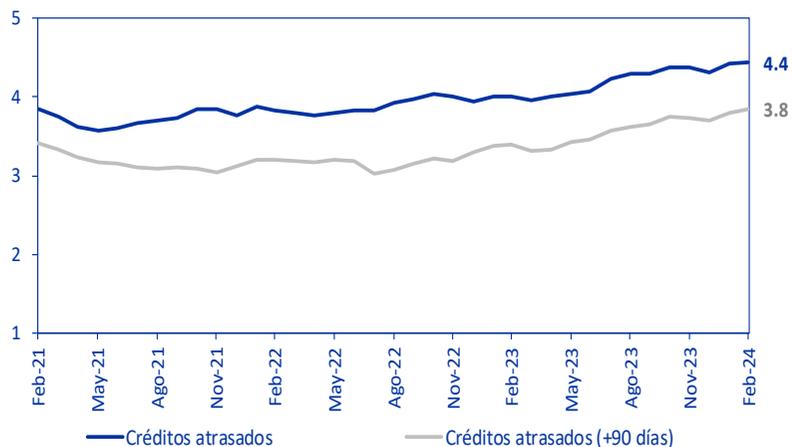


Ratio de Cobertura de Liquidez (%)
(Febrero de 2024)



Morosidad de la banca múltiple asciende a 4.4% pero la cartera atrasada continúa estando totalmente cubierta por provisiones

Banca Múltiple: Morosidad
(Como porcentaje de los Créditos Directos)

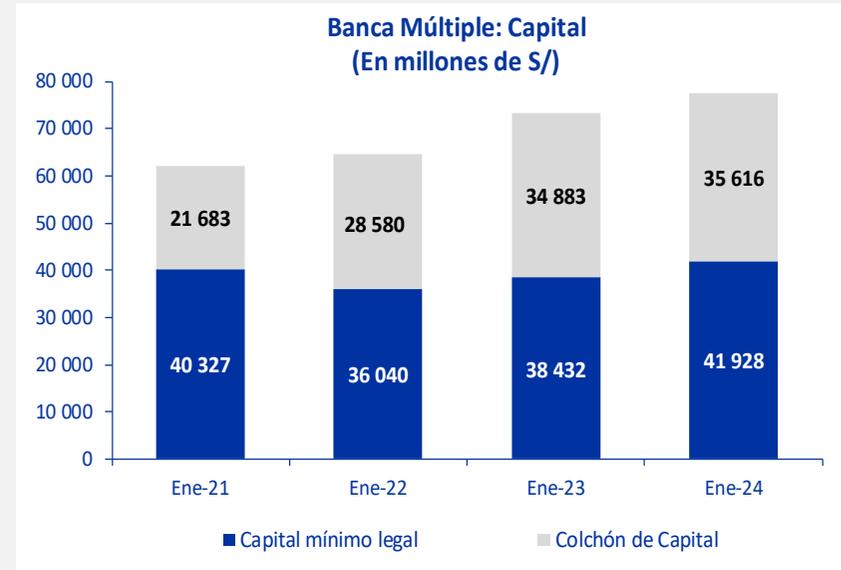
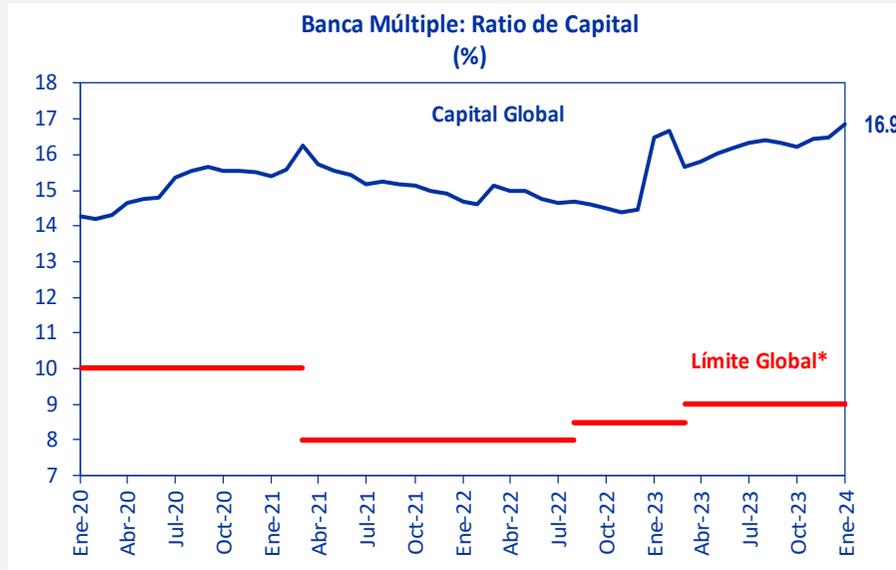


Banca Múltiple: Indicadores de Cobertura
(Porcentaje)



La SBS facultó a las empresas a modificar las condiciones contractuales de los créditos al día a la fecha de declaratoria de emergencia COVID sin que se afecte la clasificación crediticia del deudor y a suspender hasta ago-21 el conteo de días de atraso de los créditos que al 29.02.2020 presentaban incumplimiento.

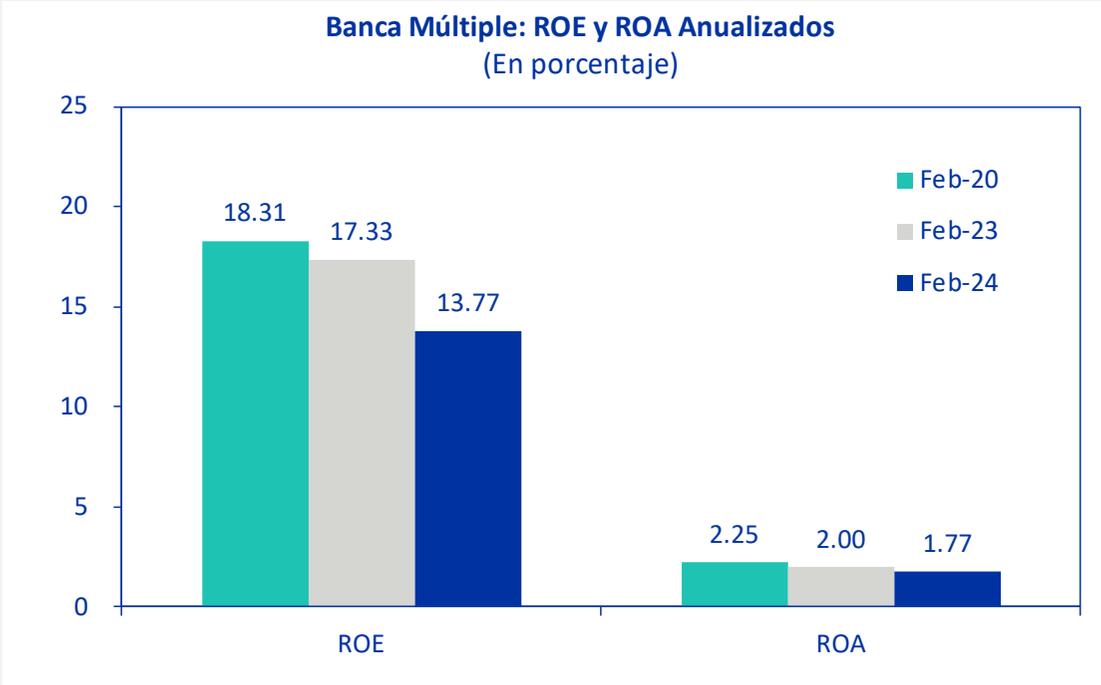
Banca múltiple cuenta con casi S/ 36 mil millones de capital adicional para afrontar potenciales contingencias



* Excepcionalmente, el límite global requerido en el primer párrafo del artículo 199 se redujo de 10% a 8% entre abril 2021 y agosto 2022. Entre setiembre 2022 y marzo 2023, el límite fue 8.5%; desde abril 2023 hasta agosto 2024 el límite se encuentra en 9% y retornará gradualmente a 10% en marzo 2025.

Nota: A partir de enero 2023 entró en vigencia las modificaciones de los artículos de la LG con el fin de adecuar la composición del PE a Basilea III (DL N° 1531 del 18/03/2022).

Rentabilidad de la banca múltiple, aunque ha disminuido en el último año, permanece en terreno positivo



Gracias

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP es la propietaria del presente documento. Ninguna parte de su contenido puede ser reproducida, almacenada, duplicada, copiada o distribuida en cualquier forma y por cualquier medio sin el consentimiento expreso previo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.